



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ENERGIA Y MINAS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE MONITOREO PLAN OPERATIVO

PRIMER TRIMESTRE

Enero - marzo – 2024



AUTORIDADES

CONDUCCIÓN GENERAL

Ing. Antonio Almonte Reynoso

Ministro de Energía y Minas

EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

Viriato Sánchez	Director de Gabinete
Rossy Walkiria Caamaño O.	Viceministra de Hidrocarburos
Rafael O. Gómez Del Giudice	Viceministro de Energía Eléctrica
Miguel Ángel Díaz Díaz	Viceministro de Minas
Afonso Rodríguez Tejada	Viceministro de Innovación y Transición Energética, y del Viceministerio de Energía Nuclear
Fausto Pérez Santos	Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

EQUIPO TÉCNICO

Anabelle Reynoso Adolphus	Directora de Planificación y Desarrollo
Midori Magoshi	Encargada del Depto. de Planes, Programas y Proyectos
Paul L. Rosario	Analista del Depto. de Planes, Programas y Proyectos
Saony Céspedes	Analista del Depto. de Planes, Programas y Proyectos
Marlene Bonifacio	Analista del Depto. de Planes, Programas y Proyectos
Edgar Sánchez	Analista del Depto. de Planes, Programas y Proyectos

1. Marco Estratégico Institucional

a. Misión

Formular y administrar políticas energética y mineras en su calidad de órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

b. Visión

Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.

c. Valores

- Excelencia
- Innovación
- Transparencia
- Seguridad
- Integridad
- Trabajo en Equipo

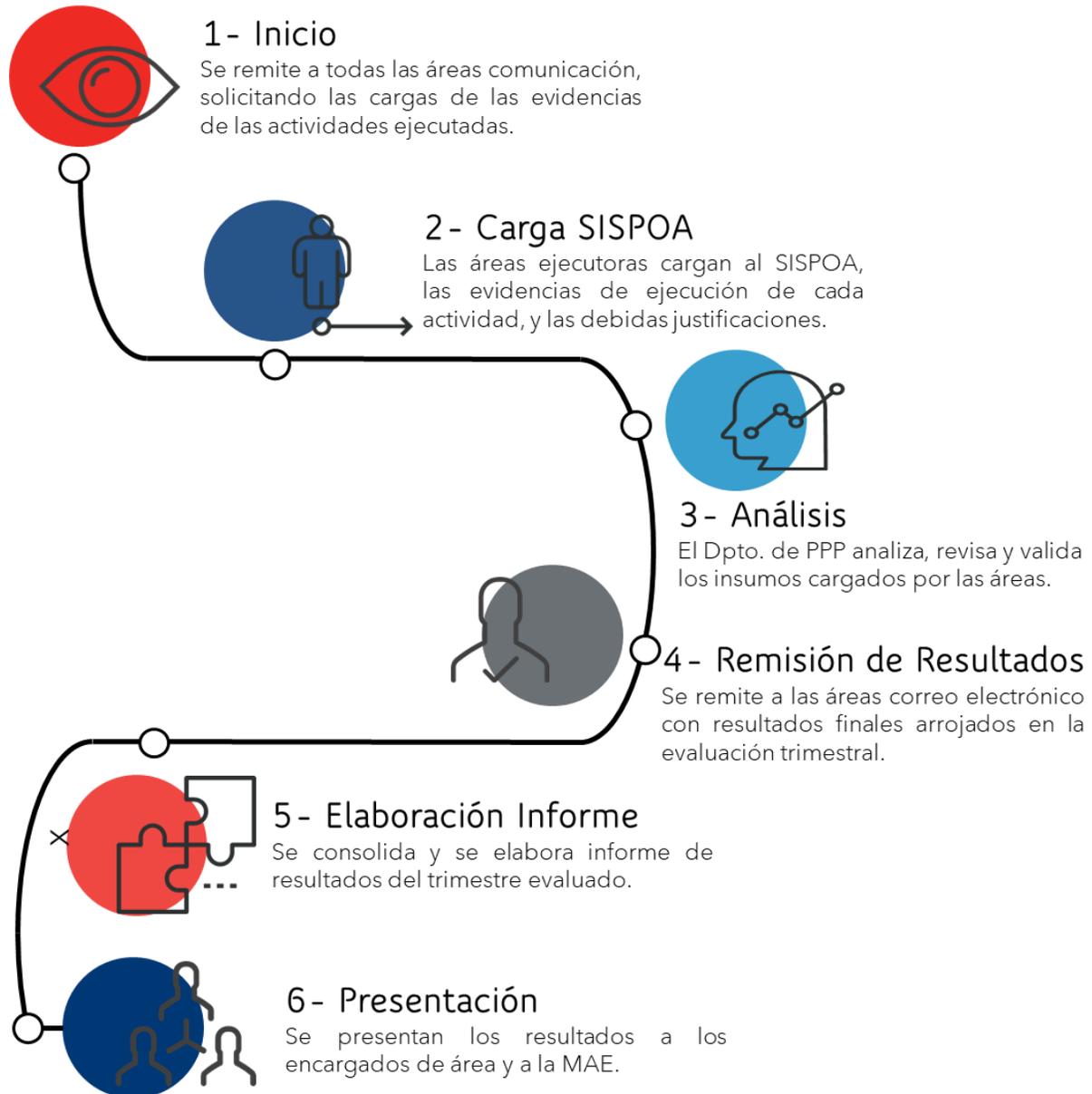
2. Descripción metodológica

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) cuenta con el Sistema para la formulación y monitoreo del POA (SISPOA), desarrollado como una herramienta automatizada que permite la formulación, seguimiento y monitoreo de los Planes Operativos Anuales (POA) desarrollados en el MEM.

Actualmente, esta herramienta se encuentra en un proceso de mejora, adicionándole a la misma los módulos de presupuesto y compras, con el objetivo de eficientizar la ejecución y cumplimiento de la programación física y financiera contemplada en el POA.

Cabe destacar, que en este sistema se cargan las evidencias de avance de cada actividad que corresponde al periodo evaluado, con miras a analizar y evaluar la calidad de la misma, sistematizando el proceso de evaluación, proporcionando un proceso de monitoreo eficiente y dinámico.

Finalmente, más abajo se presentan los pasos de cómo se desarrolla la evaluación trimestral:



En este orden, y como parte integral de las funciones del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos (PPP), el mismo acompaña y asesora de manera continua a los enlaces de planificación de cada área del MEMRD, con el objetivo de que cada unidad disponga de la información oportuna, para la carga de las evidencias de sus planes operativos al SISPOA, haciendo uso de sus roles de manera adecuada para el posterior monitoreo.

3. Resultados generales de cumplimiento

Para el primer trimestre, en el POA 2024 se tienen identificado el desarrollo de doscientas cincuenta y seis actividades (256), de las quinientas sesenta y tres (563) actividades contempladas en el POA 2024, lo que representa un 45 % de la programación física, tomando en consideración que muchas de estas son continuas durante el año.

De estas doscientas cincuenta y seis actividades (256) se destaca que el desempeño general de la institución correspondiente a este trimestre fue de un 93% cumplido, el 1% de las actividades contempladas fueron no cumplidas y el seis (6%) presentaron un nivel de avance parcial, según se muestra en detalle en el cuadro de más abajo.

Así mismo, en los cuadros de las áreas, en la columna de actividades, se presenta el peso porcentual de la actividad evaluada que representa dentro del producto.

4. Cumplimiento general de las áreas primer trimestre del POA 2024.

ÁREAS	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE AVANCE					
		NO CUMPLIDO		PARCIAL		CUMPLIDO	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
1. Viceministerio de Energía	29	0	0%	0	0%	29	100%
2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética	18	1	6%	0	0%	17	94%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	9	0	0%	0	0%	9	100%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	12	4	41%	0	0%	8	59%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	10	0	0%	0	0%	10	100%
6. Viceministerio de Minas	43	2	4%	0	0%	41	96%
7. Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	10	3	16%	2	10%	5	74%
8. Dirección de Relaciones Internacionales	6	1	24%	0	0%	5	76%
9. Dirección Jurídica	10	0	0%	0	0%	10	100%
10. Dirección Administrativa	12	1	20%	0	0%	11	80%
11. Dirección de Planificación y Desarrollo	38	0	0%	0	0%	38	100%
12. Dirección de Estadísticas Sectoriales.	7	1	2%	0	0%	6	98%
13. Dirección de Recursos Humanos	9	0	0%	0	0%	9	100%
14. Dirección de Comunicaciones	11	0	0%	0	0%	11	100%
15. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	11	1	1%	0	0%	10	99%
16. Dirección Financiera	5	0	0%	0	0%	5	100%
17. Dirección de Análisis Económico y Financiero	12	0	0%	0	0%	12	100%
18. Departamento de Acceso a la Información Pública	2	0	0%	0	0%	2	100%
19. Departamento de Seguridad	2	0	0%	0	0%	2	100%
TOTALES	256	14	6%	2	1%	240	93%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5. Resultados de cumplimiento por área

5.1. Viceministerio de Energía Eléctrica – VME: En el trimestre enero-marzo/2024, el VME tenía contemplado ejecutar veintinueve (29) actividades, las cuales todas fueron ejecutadas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
1. Seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Desarrollo Bloques Generación Manzanillo en la provincia de Montecristi. (2.79%)	1. Elaborar cronograma de visitas y/o reuniones (50%)	100%
	2. Implementar cronograma y elaborar informes de los avances encontrados. (50%)	100%
3. Implementación de los compromisos asumidos por el MEM del Pacto Eléctrico. (0.01%)	3. Implementación de los compromisos asumidos por el MEM del Pacto Eléctrico. (100%)	100%
7. Monitoreo y Seguimiento al desarrollo de los proyectos en proceso de construcción de generación de energía convencional. (4.3%)	1. Realizar visitas periódicas de seguimiento a los proyectos en construcción de generación de energía convencional. (50%)	100%
	2. Elaborar informes de los hallazgos y avances de los proyectos en ejecución. (50%)	100%
8. Elaboración de reportes e informes del Mercado Eléctrico Mayorista y el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). (4.85%)	1. Elaborar reportes comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista. (40%)	100%
	2. Elaborar informes mensuales que recoja la evolución y los precios de combustible en los mercados internacionales. (20%)	100%
	3. Elaborar boletín informativo de Generación y gestión de Energía. (20%)	100%
	4. Reporte sobre el programa semanal de operación definitivo y situación de las centrales. (20%)	100%
11. Intercambio de experiencias con instituciones homólogas. (0.6%)	1. Realizar levantamiento de políticas del mercado eléctrico que han resultado exitosas en mercados internacionales y que puedan ser aplicadas en RD. (35%)	100%
12. Monitoreo y Seguimiento a la construcción de los proyectos de energía renovable con contrato con el Estado Dominicano a través de	1. Solicitar a los desarrolladores el informe de avance de construcción de la planta de generación renovable. (50%)	100%
	2. Realizar visitas de inspección a las plantas de generación renovable. (50%)	100%
13. Proyecto de evaluación de potencial eólico marino (eólico offshore). (0.02%)	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento del Banco Mundial al desarrollo del proyecto evaluación de potencial eólico marino (eólico offshore). (100%)	100%
14. Proyecto de evaluación del potencial geotérmico de la República Dominicana para producción de energía eléctrica. (1.19%)	1. Análisis de los estudios existentes y determinación de estudios complementarios. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
16. Seguimiento a la inyección de energía, participación y comportamiento de los proyectos de fuentes renovables en el SENI.	1. Elaborar reporte anual del comportamiento de las energías renovables en el SENI. (50%)	100%
	2. Elaborar reportes mensuales del comportamiento de las energías renovables en el SENI. (50%)	100%
17. Proyecto Estudio Potencial Solar en Techos. (0.02%)	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo del proyecto de evaluación del potencial solar en techo. Despacho del viceministro. (75%)	100%
18. Proyecto Planificación de Resiliencia Energética. (0.48%)	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a USAID/RTI al desarrollo de la planificación de la resiliencia energética. Despacho del viceministro (75%)	100%
19. Proyecto de Eficiencia Energética e Instalación de techo solar. (2.42%)	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento al WB al desarrollo del proyecto. Despacho del viceministro (75%)	100%
20. Asistencia técnica para la hoja de ruta regulatoria de almacenamiento de energía para SIE. (0.02%)	1. Dar seguimiento a través del acompañamiento a la SIE al desarrollo del proyecto. (75%)	100%
21. Ejecución de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones	23. Realizar visitas de levantamiento, fiscalización y supervisión progresos de obras en curso. (0%)	100%
	24. Elaborar presupuestos de proyectos para electrif	100%
22. Desarrollo de informes y reportes del Sector Eléctrico. (4.85%)	1. Elaborar Informes de Desempeño de las Empresas Eléctricas Estatales (EEE). (20%)	100%
	2. Elaborar Informes de Gestión de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (20%)	100%
	3. Elaborar Boletín de Distribución y Comercialización de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE) (20%)	100%
	4. Elaborar Informes de Pérdidas por Provincias de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (10%)	100%
	5. Elaborar Informes de Interrupciones por Circuitos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE). (10%)	100%
	6. Elaborar Informes mensuales de los Indicadores de Desempeño del Rediseño Bonoluz. (10%)	100%
	7. Elaborar Informes mensuales del consumo de la Facturación Eléctrica de las Instituciones Gubernamentales. (10%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.2. Viceministerio de Innovación y Transición Energética (VMITE): En el periodo evaluado, el VMITE tenía contemplado ejecutar dieciocho (18) actividades, de las cuales diezsiete (17) fueron cumplidas en su totalidad y una (1) actividad no fue ejecutada.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
23. Desarrollo e implementación de programa de promoción en temas de ahorro y eficiencia energética. (10%)	2. Realizar charlas de sensibilización y promoción para el uso racional de la energía y del Decreto 158-23 (50%)	100%
	3. En coordinación con la Dirección de Comunicaciones difundir eventos a través de las redes sociales del MEM e Intranet. (15%)	100%
24. Certificación y formación de gestores energéticos a nivel nacional. (8%)	2. Atender de manera oportuna, las solicitudes de capacitación recibidas para formar gestores energéticos. (55%)	100%
25. Desarrollo e implementación concurso SOMOS AHORRO para concientizar al personal del uso racional de la energía. (8%)	1. Elaborar base de concurso SOMOS AHORRO para promover el ahorro y uso eficiente de la energía al personal del MEM (30%)	100%
26. Inclusión de conocimientos en materia de ahorro y eficiencia energética en el pensum escolar. (8%)	1. Crear mesa de trabajo para elaborar pensum escolar. (20%)	0%
27. Implementación de Proyecto Cocinas Limpias (Clean Cooking) (9%)	1. Elaborar cronogramas trimestrales que presente el desarrollo de las actividades a ser realizadas (20%)	100%
	2. Realizar levantamiento de las comunidades identificadas en el ámbito de salud y seguridad por la exposición al fuego (20%)	100%
28. Cumplimiento de la Iniciativa para las Energías Renovables en Latinoamérica y El Caribe (RELAC) (9%)	1. Participar en el proceso de planificación de las actividades a ser realizadas en el 2024 en la región. (40%)	100%
	3. Con el apoyo del BID, realizar capacitaciones en materia de energía renovable. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
29. Disponibilidad de datos e información en materia de energía renovable. (9%)	1. En coordinación con la USAID, realizar capacitaciones en materia de energía renovable. (30%)	100%
31. Monitoreo al consumo (kwh) energético de las instituciones públicas priorizadas. (9%)	1. Recibir y analizar datos del consumo energético de las instituciones gubernamentales identificadas. (40%)	100%
	2. Elaborar informes de resultados mensual, que presente los hallazgos de los datos analizados. (35%)	100%
	3. Elaborar estadística que muestre el comportamiento energético de las instituciones gubernamentales. (25%)	100%
32. Seguimiento a la implementación de la norma ISO 50001:2001 en Sistema de Gestión de la Energía en el MEM. (10%)	1. Elaborar Plan de Acción que presente las mejoras a ser ejecutadas (40%)	100%
	2. Implementar y dar seguimiento al Plan de Acción para mitigar los hallazgos identificados. (20%)	100%
	3. Realizar jornadas de concientización al personal del MEM en ISO 50001 (10%)	100%
33. Desarrollar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER) (10%)	1. Ejecutar mantenimiento y operación del PTER (20%)	100%
	3. Realizar jornadas educativas, culturales y recreativas, promoviendo las fuentes de energía renovable. (40%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.3. Viceministerio de Energía Nuclear (VMEN): Tenían contemplado ejecutar nueve (9) actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
34. Desarrollo III fase para el establecimiento de Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas (30%)	1. Recopilar y elaborar informe sobre el estado actual y acciones a realizar del proyecto. (25%)	100%
	2. Gestionar entrenamiento de dosimetría a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (25%)	100%
	4. Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la construcción del laboratorio (25%)	100%
35. Promoción y difusión del uso pacífico de la tecnología nuclear (20%)	1. Elaborar material informativo que promueva el uso pacífico de la tecnología nuclear (20%)	100%
	2. Participar y coordinar en eventos nacionales presenciales y virtuales (20%)	100%
	3. Realizar jornadas que promuevan las aplicaciones y beneficios de la tecnología nuclear (20%)	100%
37. Supervisiones a las instalaciones que utilicen fuentes radiactivas o equipos generadores de radiación (15%)	1. Elaborar Cronograma de visitas a ser realizadas según trimestre en el 2024 (30%)	100%
	2. Realizar Visitas Técnicas a las instituciones identificadas en el cronograma (40%)	100%
41. Implementación de protocolo nacional para la Tomografía por emisión de positrones PET-CT (2%)	1. Realizar visitas a centros que utilizan tecnología PET-CT, para fomentar el uso del protocolo (50%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.4. Viceministerio de Hidrocarburos (VMH): Se tenía programado para este trimestre octubre-diciembre, doce (12) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
42. Seguimiento a la administración de contrato petrolero Bloque SP2-Apache (15%)	1. Apoyar en el desarrollo del plan de trabajo relativo al contrato y elaborar informe de resultados de cada entregable. (50%)	100%
	2. Realizar reuniones de seguimiento con APACHE para conocer el nivel de avance del proyecto. (20%)	0%
44. Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera. (15%)	2. Conformar Mesa de Trabajo Interinstitucional para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto (5%)	100%
45. Integración de los nuevos datos técnicos con los datos existentes de las cuencas sedimentarias. (10%)	1. Coordinar y apoyar en el desarrollo del plan de trabajo de la consultoría. (90%)	0%
	2. Conformar Mesa Técnica para el seguimiento y cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto. (5%)	100%
46. Fiscalización de Importaciones e Inventarios de Hidrocarburos en Terminales y Grandes Consumidores. (10%)	1. En coordinación con el VM Seguridad Energética e Infraestructura del MEM, elaborar plan de inspección y fiscalización de visitas técnicas con terminales de importación y almacenamiento de combustible. (10%)	100%
	2. Realizar visitas técnicas de supervisión de infraestructuras de hidrocarburos identificadas en el plan. (50%)	100%
	3. Elaborar informes trimestrales de importación, exportación e inventario de combustibles. (40%)	100%
47. Adquisición y procesamiento de datos para la red gravimétrica nacional. (10%)	1. En coordinación con el Centro de Estudio de Geodesia (CENEGEO), procesar datos adquiridos de gravimetría. (80%)	100%
50. Fortalecimiento del sistema de monitoreo económico en el subsector de combustible. (7%)	1. Monitorear y elaborar reportes semanales de las fluctuaciones de los precios de referencia internacional. (50%)	0%
	2. Generar informes mensuales del comportamiento del mercado nacional (precios, acontecimientos y volumen de combustibles). (30%)	0%
	5. Revisar y actualizar las Normas Dominicanas (NORDOM) en materia de combustible priorizadas por el Comité Técnico de Derivados de Petróleo. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.5. Viceministerio de Seguridad Energetica e Infraestructura (VMSEI): Tenian programado para este trimestre octubre-diciembre, diez (10) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
51. Cumplimiento a los Planes de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas. (30%)A5:J12	1. Elaborar cronograma trimestral de visitas de inspección a ser realizadas a las Infraestructuras Energéticas (20%)	100%
	2. Realizar las visitas de inspección, y elaborar informe de monitoreo y control, que presente las sugerencias a ser aplicadas en la infraestructura (60%)	100%
	3. Remitir los informes de visitas a los propietarios u operadores de las infraestructuras energéticas inspeccionadas (10%)	100%
	4. En coordinación, con la Dir. De Comunicaciones, crear y diseñar publicación de material informativo de las visitas realizadas (5%)	100%
52. Promoción a nivel nacional sobre la importancia e impacto de la Seguridad Energética (20%)	3. Celebrar tres (3) charlas promocionales en materia de seguridad energética e infraestructura, dirigido al público en general (30%)	100%
53. Desarrollo programa de formación para Gestores en Seguridad Energética del MEMRD (15%)	1. Elaborar y diseñar programas de capacitación (20%)	100%
	2. Elaborar y diseñar material didáctico y de apoyo (30%)	100%
54. Elaboración propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para Almacenamiento de Carbón Mineral (15%)	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría para la elaboración de la propuesta inicial (20%)	100%
55. Diseño de propuesta de Estrategia Nacional para garantizar la Seguridad Energética (10%)	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría para la elaboración de la propuesta inicial (20%)	100%
56. Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas 2021-2040 (10%)	1. Diseñar un cronograma de trabajo (10%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.6. Viceministerio de Minas (VMM): En el periodo evaluado, el VMM tenía contemplado ejecutar cuarenta y tres (43) actividades, de las cuales cuarenta y uno (41) fueron cumplidas en su totalidad, quedaron dos (2) que no fueron ejecutadas.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
57. Fiscalización de concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio. (8%)	1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización minera de explotación y/o plantas de beneficios. (10%)	100%
	2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras. (60%)	100%
	3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones emitidas al concesionario. (20%)	100%
	4. En coordinación con la Dirección General de Minería (DGM), realizar reuniones de coordinación de fiscalización. (10%)	100%
58. Fiscalización de concesiones de exploración minera. (8%)	1. Elaborar planes trimestrales de fiscalización de exploración minera. (20%)	100%
	2. Realizar visitas de fiscalización a la concesiones mineras. (60%)	100%
	3. Elaborar informes de resultados, que muestre los hallazgos y recomendaciones emitidas al concesionario. (20%)	100%
59. Evaluación de los aspectos técnicos para el otorgamiento de concesiones mineras. (5%)	1. Recibir y evaluar las recomendaciones presentadas por la DGM, para el otorgamiento de concesiones minera. (50%)	100%
60. Implementación de Programa Integral de Seguridad y Salud para Minería Artesanal y de Pequeña Escala. (5%)	1. Realizar talleres de capacitación para mineros artesanales y de pequeña escala. (50%)	100%
	2. Brindar asesoría en materia de seguridad a los mineros artesanales. (25%)	0%
61. Desarrollo de inspecciones, asesorías y capacitaciones de seguridad y salud a empresas y concesionarios mineros. (5%)	1. Realizar visitas de inspección de seguridad y salud a empresas y concesionarias mineras (45%)	100%
	2. Brindar asesoría en materia de seguridad y salud en minería a los concesionarios y empresas mineras. (20%)	100%
	3. Realizar talleres de capacitación sobre seguridad en el trabajo en las labores mineras. (35%)	0%
62. Elaboración de Guías de Buenas Prácticas en seguridad para minería artesanal y de pequeña escala. (3%)	1. Realizar levantamiento de información de las operaciones extractivas. (20%)	100%
63. Desarrollo programa de promoción minera. (8%)	1. Elaborar cronograma de trabajo con las actividades de promoción programadas durante el año. (20%)	100%
	3. Implementar cronograma de trabajo contemplado por charlas, talleres, capacitaciones. (30%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
64. Desarrollo de acciones en cumplimiento a la Ley No. 17-18 de Día Nacional del Larimar (5%)	1. Realizar sesiones de trabajo con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Larimar de Barahona. (20%)	100%
	2. Realizar reuniones de coordinación con el comité permanente del día internacional del larimar. (10%)	100%
66. Fortalecimiento de la Minería Artesanal y Pequeña Escala. (5%)	1. Identificar mejoras geotécnicas estructurales a ser implementadas en la mina del Larimar (50%)	100%
	2. Realizar visitas de seguimiento a la Minería Artesanal y Pequeña Escala (20%)	100%
67. Implementación de 2da Fase de Programa Cultivando Agua Buena. (5%)	1. En cumplimiento al programa Cultivando Agua Buena (CAB), elaborar y evaluar Plan de Trabajo de las microcuencas. (10%)	100%
	2. Realizar jornadas de concientización a los comunitarios de las microcuencas en temas sociales y medioambientales. (40%)	100%
	3. Realizar jornadas de recuperación y protección medioambiental en las microcuencas pertenecientes al programa. (15%)	100%
	4. Recibir, analizar y atender las solicitudes de recuperación y protección medioambientales canalizadas por los comunitarios. (10%)	100%
	5. Implementar mejoras identificadas en el levantamiento realizado en las microcuencas, alineado al Programa Productor de Aguas. (25%)	100%
68. Implementación programa Aula del Saber. (5%)	1. Coordinar con las autoridades de las comunidades y la sociedad civil, el desarrollo de talleres en materia energética y minera. (20%)	100%
	2. Ejecutar los requerimientos recibidos por los interesados. (55%)	100%
	3. Implementar y tabular encuesta que mida el nivel de satisfacción de los participantes. (25%)	100%
69. Implementación del Programa Inspección Social del sector energético y minero. (5%)	1. Recibir y atender de manera las solicitudes para fiscalizaciones del sector metálico y no metálico. (50%)	100%
	2. Recibir y atender las solicitudes de veeduría recibidas por los concesionarios, para el acompañamiento del desarrollo de proyectos. (50%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
70. Implementación Programa Buen Vivir a nivel nacional. (5%)	1. Recibir y presentar posibles soluciones a los requerimientos de las comunidades solicitantes (15%)	100%
	2. Canalizar y dar seguimiento a las propuestas presentada. (15%)	100%
	3. Realizar cuatro (4) jornadas médicas en las comunidades. (35%)	100%
	4. En coordinación con los gestores comunitarios y socios estratégicos, impartir veinte (20) charlas enfocados al bienestar social y medioambiental. (35%)	100%
71. Desarrollo de actividades para mantener y remediar las pasivos ambientales de Pueblo Viejo, municipio Cotui. (5%)	1. Elaborar plan de acción en cumplimiento a la remediación de los pasivos ambientales de Pueblo Viejo. (10%)	100%
	2 . Implementar plan de acción elaborado y aprobado (30%)	100%
	3. Realizar acciones de conservación y fomento de los sistemas agroforestales (30%)	100%
	4. Recibir y atender de manera oportuna las solicitudes de asistencia recibidas por la comunidad, para mantener el bienestar y el clima de paz alrededor del proyecto. (30%)	100%
72. Fortalecimiento del marco normativo del sector minero. (8%)	1. Elaborar TDR para la contratación de consultoría de estudio de factibilidad de presa de cola Barrick Pueblo Viejo. (40%)	100%
	3. Realizar mesas de trabajo con los involucrados, para revisar y aplicar mejoras a anteproyecto de Ley minera. (40%)	100%
73. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales vinculadas al sector minero (5%)	1. Realizar reuniones del Gabinete Minero (50%)	100%
	3. Realizar reuniones de la Mesa Técnica Minera (25%)	100%
74. Implementación 2da Fase "Apoyala" del Plan de comunicación Estratégica del sector minero. (7%)	3. Realizar jornadas de capacitaciones dirigido al instituciones vinculadas al sector (40%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.7. Dirección de Asuntos Ambientales (DAA): En el periodo evaluado, la DAA tenía contemplado ejecutar diez (10) actividades, de las cuales cinco (5) fueron cumplidas en su totalidad, dos (2) fueron ejecutadas parcialmente y tres (3) no fueron completadas.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
75. Cumplimiento acuerdo firmado de supervisión y seguimiento del plan de Remediación Ambiental en las Áreas que son Responsabilidad del Estado (GRAs). (30%)	1. Elaborar cronograma de trabajo trimestral que contemple actividades en cumplimiento al acuerdo y otras no programadas. (10%)	100%
	2. Recoger, analizar y elaborar estadísticas de los resultados arrojados de la calidad ambiental (agua, suelo, aire), en seguimiento indicadores establecidos. (20%)	100%
	3. Elaborar informes que recojan las ejecutorias contempladas en el cronograma, con sus respectivas evidencias (general, resumen ejecutivo y específico de calidad de agua). (40%)	100%
	4. Participar y/o coordinar reuniones de seguimiento para la supervisión de las obras y actividades de remediación. (30%)	100%
76. Monitoreo e inspección a empresas mineras o energéticas, en cumplimiento a las normas ambientales (30%)	1. Identificar y realizar visitas de monitoreos del ámbito ambiental, a empresas mineras o energéticas. (40%)	50%
	2. Elaborar informes de resultados y recomendaciones de las visitas realizadas. (30%)	50%
77. Participación interinstitucional en mesas de trabajo en materia ambiental y de cambio climático. (15%)	1. Recibir y participar en mesas de trabajo relacionadas a los proyectos: MRV, NDCs, Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones. (50%)	100%
79. Identificación y diagnóstico de las minas inactivas o abandonadas por más de 2 años (Fase I). (15%)	1. Elaborar cronogramas semestrales de visitas, con los insumos suministrados por VMM y DGM. (15%)	0%
80. Elaboración borrador de Reglamento Cierre de Minas. (5%)	1. Mantener actualizado listado de miembros de la mesa técnica. (10%)	0%
	2. Realizar reuniones con representantes del equipo técnico, para revisar borrador de reglamento. (20%)	0%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.8. Dirección de Relaciones Internacionales (DRII): Se tenía programado para este trimestre enero-marzo, seis (6) actividades, cinco fueron completadas en su totalidad y una (1) no fue completada.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
81. Cumplimiento de los Compromisos asumidos en la Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas(EITI-RD). (36%)	1. Finalizar la elaboración del 5to Informe EITI y remitir a la secretaria internacional EITI. (30%)	0%
	2. Implementar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo. (25%)	100%
82. Participación del MEM en distintos foros y eventos de carácter internacional. (32%)	1. Identificar prioridades, presentar temas y negociar posiciones del MEMRD. (30%)	100%
	2. Organizar y/o participar en eventos de carácter internacional sobre energía y minas. (50%)	100%
83. Coordinación con gobiernos u organismos especializados la cooperación internacional. (32%)	2. Realizar levantamiento de necesidades de proyectos de cooperación con las áreas sustantivas del MEM. (35%)	100%
	3. Coordinar y participar en reuniones vinculados a proyectos de cooperación internacional. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.9. Dirección Jurídica (DJ): Se tenía contemplado ejecutar diez (10) actividades, las cuales fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
84. Cumplimiento al Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM) para la titulación a las familias reubicadas en los terrenos de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel. (25%)	1. Dar continuidad al levantamiento administrativo de las familias ubicadas dentro de los terrenos del Nuevo Llagal. (40%)	100%
	2. Elaborar resumen ejecutivo trimestral, que recoja todas las actividades realizadas. (20%)	100%
85. Seguimiento al cumplimiento de los contratos especiales supervisados por el MEM. (10%)	1. Recibir y analizar las solicitudes relacionadas a los contratos especiales en ejecución. (40%)	100%
	2. Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y aplicación de los contratos especiales. (40%)	100%
86. Emisión de resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración o explotación minera. (25%)	1. Recibir, evaluar y remitir las solicitudes de concesión de exploración o explotación minera (40%)	100%
87. Desarrollo de actividades jurídicas vinculadas a las obligaciones del MEM. (20%)	1. Elaborar y/o revisar borradores de convenios con las especificaciones sugeridas por las áreas solicitantes. (20%)	100%
	2. Elaborar y notarizar los contratos de obras, bienes y servicios según sea requerido. (60%)	100%
	3. Redactar y/o revisar resoluciones y actos administrativos solicitados por las áreas. (20%)	100%
88. Representación legal del MEMRD en las audiencias y procesos legales. (20%)	1. Elaborar instancias, escritos y notificaciones de procesos litigiosos. (40%)	100%
	2. Asistir a audiencias o procesos en representación del MEM. (40%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.10. Dirección Administrativa (DAD): Tenia programado para este trimestre enero-marzo, doce (12) actividades, de las cuales 11 fueron completadas en su totalidad y 1 no fue completada.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
89. Disponibilidad de los bienes institucionales físicos en estado óptimo (30%)	2. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento de la edificación del MEM. (30%)	100%
	3. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento del Centro de operaciones Herrera (Club Julio Sauri, Centro de Capacitación, almacén y taller vehicular) (30%)	100%
	4. Elaborar e implementar Plan de Mantenimiento del Parque Temático. (10%)	100%
90. Administración y Asignación de Materiales y Equipos. (30%)	1. Elaborar Informes de necesidades de mobiliarios y equipos, que presente prioridades. (15%)	100%
	2. Realizar trimetralmente, inventarios de los materiales gastables y comestibles. (30%)	100%
	3. Recibir y despachar artículos requeridos por las áreas (30%)	100%
91. Disponibilidad de servicios generales al personal del MEM. (10%)	1. Elaborar informes de Control de Limpieza. (40%)	100%
	2. Atender en tiempo oportuno las solicitudes de transporte recibidas de las áreas del MEM. (40%)	33.33%
	3. Elaborar e implementar encuesta que mida el nivel de satisfacción del servicio brindado por el Dpto. De SG. (20%)	100%
92. Fortalecimiento del proceso de documentación y archivo del MEM. (15%)	1. Adecuar estructura física, para implementar el Sistema Interno de Archivos Físicos. (25%)	100%
	2. Levantar, digitalizar, segmentar y destinar la documentación física existente en el MEM. (50%)	100%
93. Cumplimiento a los procesos de SISCOMPRAS. (15%)	2. Recibir, analizar y atender de manera oportuna las solicitudes de compra presentadas por las áreas (50%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.11. Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD): Tenia contemplado ejecutar treinta y ocho (38) actividades, las cuales fueron completadas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
94. Monitoreo y seguimiento a los proyectos desarrollados por las ASFL vinculadas al Ministerio en cumplimiento a la Ley No. 122-05. (1%)	1. Realizar reuniones con las ASFL que cuentan con habilitación sectorial, con la finalidad de orientarlos en los procesos legales. (20%)	100%
	2. Revisar y evaluar las rendiciones de cuentas recibidas a través del Sistema Integrado de Gestión de las ASFL (SIGASFL). (40%)	100%
	3. Desestimar o autorizar las solicitudes de desembolsos, de los proyectos aprobados. (20%)	100%
95. Evaluación de las solicitudes de subvención presentadas en la Convocatoria 2025. (1%)	1. En coordinación con los viceministerios del MEM, identificar propuestas de proyectos a ser consideradas por las ASFL. (10%)	100%
96. Desarrollo de acciones de promoción de proyectos energéticos y mineros ejecutados por las ASFL habilitadas por el MEMRD (1%)	2. Realizar reuniones de acercamiento con las instituciones adscritas al MEM, con la finalidad de promover proyectos ejecutados por las ASFL del sector. (40%)	100%
	3. En coordinación con la Dir. De Comunicaciones, diseñar y remitir cápsulas informativas al personal del MEMRD sobre el impacto de los proyectos ejecutados por las ASFL. (20%)	100%
97. Seguimiento y monitoreo a las metas presidenciales, indicadores, reformas institucionales y sectoriales. (1%)	1. Realizar reuniones de seguimiento con el Comité, los requerimientos de la EDI. (5%)	100%
	2. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores del SISMAP (20%)	100%
	3. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los requerimientos de los componentes de la NOBACI. (25%)	100%
	4. Elaborar y remitir al MINPRE, informes trimestrales en seguimiento a las metas presidenciales. (10%)	100%
	5. Elaborar informe de resultados, que presente las mejoras y evolución de los indicadores de la gestión 2022-2023. (15%)	100%
99. Monitoreo y evaluación del POA 2024 (1%)	1. Recopilar información de la ejecución trimestral de las unidades a través del SISPOA. (30%)	100%
	2. Analizar y elaborar informes de resultados trimestrales. (40%)	100%
	3. Analizar y elaborar Informe de ejecución del POA. (15%)	100%
	4. Realizar dos (2) jornadas para presentar la ejecución trimestral. (10%)	100%
	5. Remitir a la OAI y cargar en plataforma de DIGEPRES avances del trimestre. (5%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
100. Elaboración Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028. (1%)	1. Elaborar Términos de Referencia (TDR) para la contratación de consultoría. (30%)	100%
101. Elaboración y disponibilidad de estadísticas institucionales. (1%)	1. Solicitar y recopilar los datos para la elaboración de las estadísticas institucionales. (50%)	100%
	2. Analizar y procesar los datos recopilados. (35%)	100%
	3. Remitir al Dpto. Acceso a la Información, plantillas tabuladas y asegurar su carga en el portal de transparencia. (15%)	100%
102. Implementación matriz de Administración y Valoración de Riesgo (VAR). (1%)	1. Realizar capacitaciones al personal para la implementación de la plantilla de administración y valoración de riesgos de los productos y procesos. (20%)	100%
	2. Recibir, analizar y apoyar en la elaboración de las matrices para la valoración y administración de los riesgos. (40%)	100%
104. Fortalecimiento de la Unidad de género en el MEM y entidades adscritas. (4%)	1. Elaborar documentos (boletines, brochure, cápsulas informativas) para la sensibilización y prevención en temas de igualdad de género. (10%)	100%
	2. Elaborar y remitir al MIMUJER, MEPyD y DIGEPRES, informes trimestrales, sobre las ejecutorias y avances realizadas por el Dpto. (20%)	100%
105. Implementación del Programa de sensibilización y prevención de la violencia de género e Intrafamiliar. (4%)	1. Realizar actividades de sensibilización para la prevención de violencia de género al personal del MEM. (70%)	100%
	2. Realizar jornadas de formación en corresponsabilidad de los cuidados. En coordinación con la RRHH (30%)	100%
106. Conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad y equidad de género (4%)	1. Realizar jornadas de actividades para la conmemoración y celebración de fechas alegóricas a la igualdad de género (8 de marzo, 19 y 25 de noviembre). (70%)	100%
	2. Realizar reuniones de coordinación interna con las unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades de celebración y conmemorativas. (30%)	100%
107. Desarrollo de actividades para la implementación de la Certificación del MEM en las ISO 9001:2015 y 37301 y 37001. (6%)	1. Actualizar plan de calidad en base al POA 2024, para la obtención de la certificación ISO 9001:2015. (35%)	100%
	2. Realizar acciones para obtener la certificación ISO 37301 y 37001 de antisoborno y compliance. (35%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
108. Concientización del personal del MEM sobre el sistema de planificación institucional. (6%)	2. Realizar jornadas para concientizar al personal en temas relacionados a la planificación institucional. (40%)	100%
109. Identificación, formulación, establecimiento, documentación y mejora de los procesos institucionales. (5%)	1. Realizar levantamiento de los procesos institucionales. (20%)	100%
110. Participación institucional en Premio Nacional a la Calidad del sector público 2024. (5%)	1. Elaborar y remitir al MAP, el compromiso de postulación firmado y sellado por la MAE. (15%)	100%
111. Implementación de encuesta de satisfacción de los clientes externos (4%)	1. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción de los servicios externos. (35%)	100%
112. Fortalecimiento de la Estructura Organizativa y Manuales de Organización y Funciones del MEM. (0.7%)	2. Elaborar y remitir cápsulas informativa sobre la estructura organizativa, objetivos y funciones de las unidades organizativas del MEM. (20%)	100%
115. Elaboración e implementación de proyectos con código SNIP. (5%)	1. Elaborar visión final de la Metodología de PMO del MEM. (40%)	100%
116. Coordinación de los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional del MEM. (5%)	1. Gestionar con el VIMICI el desarrollo de proyectos de cooperación. (30%)	100%
	3. Elaborar y mantener actualizado matriz de control de proyectos en ejecución. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.12. Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES): Tenía contemplado ejecutar siete (7) actividades, de las cuales seis (6) fueron completadas en su totalidad, quedando una (1) no cumplida.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
117. Diseño y digitalización de Plantillas para la Recopilación de Datos estadísticos. (20%)	1. Identificar los requisitos para el desarrollo de la estructura de la recopilación de datos estadísticos. (20%)	100%
119. Desarrollo e Implementación del Sistema de Datos del Ministerio de Energía y Minas (25%)	1. Identificar los requisitos específicos para el diseño y desarrollo del sistema. (20%)	100%
120. Elaboración del Plan Estadístico Sectorial del MEM. (10%)	1. En coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), elaborar Plan de Trabajo para la elaboración del Plan. (40%)	100%
121. Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales del MEM (IDEMEM). (15%)	1. Realizar levantamiento y análisis de las necesidades para la implementación de la IDEMEM. (10%)	100%
122. Elaboración de boletines estadístico. (15%)	1. Recolectar, y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y proyecciones de las variables bajo análisis. (50%)	100%
	2. Elaborar preliminar de boletín, y remitir a la Dir. de Comunicaciones para fines de diseño y diagramación (40%)	100%
	3. Difundir a través de los medios de comunicación (página web, redes sociales, intranet, entre otros) boletines aprobados. (10%)	0%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.13. Dirección de Recursos Humanos (DRRHH): Se tenía programado para este trimestre enero-marzo, nueve (9) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
123. Implementación de las evaluaciones del desempeño al personal del MEM (15%)	1. Realizar charlas al personal sobre el proceso de evaluación del desempeño. (30%)	100%
	2. Remitir, recibir, analizar y presentar recomendaciones en caso requerido de los formularios de Acuerdo del Desempeño del personal del MEM. (30%)	100%
	3. Consolidar resultados y remitir al MAP, plantilla de reporte de Acuerdos de Desempeño 2023. (40%)	100%
124. Implementación del Subsistema Capacitación en el MEM. (30%)	2. Implementar Programa de Capacitación 2024. (40%)	100%
	3. Recibir, evaluar y atender las solicitudes de capacitación de las diferentes áreas. (30%)	100%
125. Implementación del Subsistema de Compensación y Beneficios. (15%)	1. Implementar las compensaciones y beneficios descritos en la política de Compensación y Beneficios del MEM. (100%)	100%
126. Fortalecimiento del Clima Laboral del MEM. (20%)	1. Elaborar y remitir al MAP el Plan de Acción 2024, en base a los resultados de la encuesta aplicada en el 2023. (20%)	100%
127. Cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP). (15%)	1. Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024. (25%)	100%
	2. Implementar Plan 2024 de Seguridad y Salud en el trabajo. (55%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.14. Dirección de Comunicaciones (DC): tenía contemplado ejecutar once (11) actividades, de las cuales todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
129. Desarrollo de campañas publicitarias en medios digitales (15%)	1. Levantar y mantener actualizada, listado de campañas contempladas por las áreas del MEM. (20%)	100%
	2. Crear campañas promocionales en las Redes Sociales (RRSS) del MEM. (40%)	100%
	3. Diseñar artes para redes sociales, página web y comunicación interna. (40%)	100%
131. Eventos institucionales en medios digitales cubiertos. (15%)	1. Atender las solicitudes de las áreas, para la diagramación de avisos impresos y documentos. (50%)	100%
132. Desarrollo programa de actividades protocolares del MEM (15%)	1. Levantar y mantener actualizada, cronograma de actividades protocolares a ser ejecutadas por las áreas. (10%)	100%
	2. Realizar y coordinar las actividades a solicitud de las áreas. (40%)	100%
133. Posicionamiento Institucional a nivel nacional. (10%)	1. Realizar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo del Voluntariado MEM (40%)	100%
	2. Gestionar y participar en espacios nacionales e internacionales para el posicionamiento institucional. (10%)	100%
	5. Elaborar informe mensual de los medios de comunicación digitales del MEM, para medir los indicadores de alcance, seguidores, entre otros. (10%)	100%
134. Elaboración de Informes de Gestión del MEM. (10%)	2. Elaborar y difundir trimestralmente de manera digital los boletines institucionales. (50%)	100%
135. Elaboración del Manual de Manejo de Crisis Comunicacional del MEM. (10%)	1. Elaborar TDR para la contratación de empresa para la elaboración de Manual de Manejo de Crisis Comunicacional. (20%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.15. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC): Se tenía programado para este trimestre enero-marzo, once (11) actividades, de las cuales se completaron diez (10) quedando una (1) actividad incumplida.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
136.Rediseño y optimización Aplicación web de Recursos Humanos (SIREH) (5%)	1. Desarrollar el módulos de registro y desvinculación de empleados de recursos humanos. (10%)	100%
137. Aplicación móvil para supervisores de rondas de servicios generales y militares disponible. (5%)	1. Desarrollar módulos para el funcionamiento en Android y IOS de APP de rondas de supervisores de servicios generales. (30%)	100%
	2. Desarrollar módulos para el funcionamiento en Android y IOS de APP de rondas de supervisores de seguridad física (30%)	100%
140. Fortalecimiento del centro de datos en premisas y nube del MEM. (30%)	2. Ejecutar mantenimientos a los aires de precisión de las unidades condensadoras (mensualmente) y a las evaporadoras (trimestralmente). (20%)	100%
	4. Elaborar e implementar Plan de Respaldo y Restauración de información vía OneDrive. (10%)	100%
141. Actualización y disponibilidad de licencias, equipos informáticos, ups y servicios de impresión (10%)	1. Realizar levantamiento para determinar la cantidad y tipo de hardware y software necesarios para el desempeño óptimo del usuario. (15%)	100%
	2. Adquirir y renovar licencias informáticas (20%)	100%
	3. Adquirir soporte y mantenimiento de las licencias informáticas. (20%)	100%
	5. Rentar y asegurar los servicios de Impresión que incluya equipos, soporte, mantenimiento e insumos. (15%)	33%
142. Carga fija de servicios de telecomunicaciones (20%)	1. Fortalecer la comunicación del personal a través de la adquisición de equipos. (20%)	100%
	2. Solicitar y asegurar los pagos de los servicios de telecomunicación contratados (80%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.16. Dirección Financiera (DF): Se tenía contemplado ejecutar cinco (5) actividades, de las cuales todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
143. Ejecución del Presupuesto 2024. (40%)	1. Programar la Ejecución Presupuestaria, tomando en consideración los topes de cuotas asignados por DIGEPRES. (20%)	100%
	2. Analizar y realizar modificaciones presupuestarias para readecuar las apropiaciones según las necesidades del MEM. (40%)	100%
	3. Ejecutar el Presupuesto según las diferentes etapas del gasto. (40%)	100%
144. Disponibilidad de Informaciones Financieras y Presupuestarias (15%)	2. Recopilar y Consolidar Evidencias de la Ejecución Financiera, para ser remitido a la Departamento de Acceso a la Información (DAI). (45%)	100%
145. Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB) actualizado. (15%)	1. Registrar y Codificar en el Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB), los Activos adquiridos por la Institución. (50%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.17. Dirección de Análisis Económico y Financiero Sectorial (DAEFs): Tenía programado para este trimestre enero-marzo, el desarrollo de doce (12) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
147. Validación de los costos de capital del Proyecto de Remediación de Áreas de Responsabilidad del Estado con obligación económica por parte de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (25%)	1. Dar seguimiento a las actividades programadas, en ejecución y finalizadas en el marco del Proyecto, con principal enfoque en los costos de capital asociados. (10%)	100%
	2. Revisar el reporte de costos y soporte documental presentado por PVDC. (40%)	100%
	3. Validar y aprobar los costos de capital reportados por PVDC para fines de reconocimiento del MEMRD, y emitir No Objeción de costos, según aplique. (50%)	100%
148. Evaluación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras. (25%)	1. Determinar la capacidad económica y financiera del solicitante de concesión minera, y analizar la factibilidad económica del proyecto; con base en la documentación de soporte correspondiente y evaluación de los indicadores financieros. (40%)	100%
	2. Elaborar Informe de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera, correspondiente al trimestre. (50%)	100%
	3. Remitir Informe de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera, contentivo de resolución aprobatoria o declinatoria que determina el curso de la tramitación institucional de la solicitud. (10%)	100%
149. Valoración de las sustancias minerales exportadas, en apoyo al proceso de liquidación definitiva de la regalía minera. (25%)	1. Realizar las estimaciones de valoración de las sustancias minerales exportadas y regalía minera aplicable, incorporando las distintas variables de cálculo; con base en la Declaración Única Aduanera (DUA), documentación de soporte, benchmarks y cotizaciones internacionales. (40%)	100%
	2. Elaborar Informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas. (50%)	100%
	3. Remitir Informe de Valoración de Sustancias Minerales Exportadas, contentivo de conclusiones y/o recomendaciones que sirven de base a la tramitación institucional. (10%)	100%
151. Evolución de productos minerales - Mineral Commodities - en los mercados internacionales. (10%)	1. Recolectar, reelaborar y analizar datos e informaciones relevantes; estableciendo el comportamiento, tendencia, posibles escenarios, y/o proyecciones de las variables bajo análisis. (40%)	100%
	2. Elaborar Informe de Mineral Commodities. (50%)	100%
	3. Remitir Informe de Mineral Commodities, para apoyar la toma de decisiones y/o funciones institucionales. (10%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.18. Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP): Tenia programado para este trimestre enero-marzo, el desarrollo de dos (2) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
152. Cumplimiento a los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional. (100%)	1. Recopilar, analizar y publicar informaciones Administrativas y Financieras en el Sub-portal de Transparencia del MEM, bajo lineamientos de la Resolución DIGEIG-02-2021. (40%)	100%
	2. Recibir, analizar y atender las necesidades solicitadas por la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo del MEM (45%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM

5.19. Departamento de Seguridad (DS): Se tenia programado para este trimestre enero-marzo dos (2) actividades, todas fueron cumplidas en su totalidad.

PRODUCTO (S)	ACTIVIDAD (ES)	AVANCE TRIMESTRE
153. Fortalecimiento de la Unidad de Seguridad Militar del MEM. (100%)	1. Recibir jornadas de capacitación en materia de seguridad militar y clase civil. (60%)	100%
	2. Elaborar Términos de Referencia (TDR) para la contratación de empresa especializada en temas de seguridad militar. (10%)	100%

Fuente: Viceministerios, direcciones y departamentos del MEM



Aprobado por:

Anabelle Reynoso Adolphus

Directora de Planificación y Desarrollo



Revisado por:

Midori Magoshi

Enc. del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

Elaborado por:

Paul L. Rosario * Saony Céspedes * Marlene Bonifacio * Edgar Sánchez

Analistas del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos